

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-01-2026
ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **QUINCE** HORAS DEL DÍA **CINCO** DE **OCTUBRE** DEL **AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **DGBEH-INV-01-2026** REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCIÓN III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE AL DICTAMEN TECNICO Y ECONÓMICO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- JOSÉ SALVADOR MARTINEZ CADENA

CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN PARA LA PARTIDA ÚNICA, AUNADO A QUE PRESENTA PRECIO ACEPTABLE DE ACUERDO CON EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO.

2.- YADIRA PEREZ ESPARZA

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE SERIEDAD DE ACUERDO A COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

Acta de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-01-2026, referente a la Contratación del servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2026.

EL DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, SE DESECHA SU PROPOSICIÓN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE.

3.- GLORIA MORENO URBANO

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE SERIEDAD DE ACUERDO A COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

EL DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, SE DESECHA SU PROPOSICIÓN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN TOTAL POR UN IMPORTE DE \$119,827.59 (CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.) MÁS I.V.A., CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ÚNICA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ CADENA.-** PARA PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ÚNICA, POR UN MONTO DE \$119,827.59 (CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$139,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

RATIFICANDO EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA CITA A LA PERSONA FÍSICA JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ CADENA, PARA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 15:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO

Acta de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-01-2026, referente a la Contratación del servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2026.

DE HIDALGO, SITA EN EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, PARA FORMALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO**


L.A. JESÚS HERNÁNDEZ NAHLE
PRESIDENTE SUPLENTE


MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE


ING. IVONNE ORTEGA MEZA
VOCAL


L.A. RAÚL ALFONSO CABALLERO
CONTRERAS
ASESOR


LIC. THOMAS GILBERTH GUERRERO ESTRADA
ASESOR

Acta de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-01-2026, referente a la Contratación del servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2026.

INVITADO

NO SE PRESENTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
JOSÉ SALVADOR MARTINEZ CADENA		

Acta de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBLH-INV-01-2026, referente a la Contratación del servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2026.